

Código de verificación : 7d8f36337ad93882

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7d8f36337ad93882>

DOCUMENTO ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN: Mesa. Acta2. Cto Serv. St. informatico gestion RRHH	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: E91LB-WWHU0-VAG7M Fecha de emisión: 26 de Junio de 2024 a las 14:20:21 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Personal del AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS. Firmado 26/06/2024 14:06 2.- Registro Aux. Administrativo 1 del AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS. Firmado 26/06/2024 14:19
	ESTADO FIRMADO 26/06/2024 14:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1008310.E91LB-WWHU0-VAG7M.A286BDA2694A5190FFC954870294.FUDCS460DE97) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafraancadelosbarros.es/verificardocumentos/>



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Procedimiento abierto (2ª Sesión)

Contrato de servicio. Implantación y mantenimiento de un sistema informático para la gestión integral de recursos humanos del ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:00 h. del día 25/06/2024, se reúnen los señores que se citan al objeto de constituir la Mesa de Contratación acordada en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas, aprobado por Decreto de la Alcaldía 2024/907 de 4 de junio, y que se relacionan:

Presidencia:	D. Joaquín Rodríguez Soler, Concejal Delegado de Infraestructuras.
Secretario de la Mesa:	Dª. Virtudes Flores Moreno, Aux. Adm. Servicio Jurídico.
Vocalías:	Dª María del Pilar Lesmes-García Corrales, Interventora Municipal. D. Francisco Javier Durán García, Secretario General Acctal. D. Manuela Pérez Hernández, Gestora de Recursos Humanos.

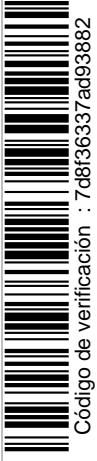
1. Abierto el acto por el Sr. Presidente, se constata por mí, el Secretario, la válida constitución de la Mesa al concurrir el número legal de miembros exigidos. No asisten observadores.

2. La Mesa de Contratación, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 24ª del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), se realiza pronunciamiento expreso sobre la calificación de las proposiciones efectuadas por la Mesa, identificando las admitidas y las rechazadas a la licitación dando lectura a los motivos expresados en el acta de la sesión anterior.

3. A continuación, se procede a la apertura en acto público del sobre electrónico: **CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (JV)**. Evaluada la documentación y su contenido con arreglo a lo establecido en los Pliegos, la Mesa constata que ha sido presentada tanto memoria técnica como memoria descriptiva por ambos licitadores.

4. Atendiendo a la documental aportada y a la posibilidad recogida en la cláusula 24.3 PCAP, se acuerda solicitar a la Gestora de Recursos Humanos la emisión de informe sobre los criterios:

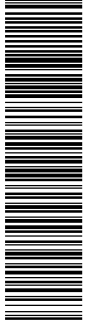
- **A.1. Valoración del Programa de Migración, Parametrización, Implantación y Formación presentado.**



Código de verificación : 7d8f36337ad93882

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7d8f36337ad93882>

DOCUMENTO _ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN: Mesa. Acta2. Cto Serv. St. informatico gestion RRHH	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E91LB-WWHU0-VAG7M Fecha de emisión: 26 de Junio de 2024 a las 14:20:21 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Personal del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS. Firmado 26/06/2024 14:06 2.- Registro Aux. Administrativo 1 del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS. Firmado 26/06/2024 14:19	ESTADO FIRMADO 26/06/2024 14:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1008310.E91LB-WWHU0-VAG7M.A2866D0A2694A5190FFC954870294.F0DCS460DE97) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sece.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>

• A.2. Calidad técnica de la solución ofertada resultante de la propuesta técnica y de la demo descriptiva.

5. Por lo demás, finaliza la sesión y se convocará a la Mesa para una nueva reunión una vez se reciban los informes requeridos a fin de continuar con el proceso, y en un plazo no superior a cinco días.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta el presente acta en el lugar y fecha de inicio de los cuales queda constancia mediante la firma electrónica de la misma por el Presidente y la Secretaria de la Mesa.